

 Zaragoza AYUNTAMIENTO	PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		PPRL-1302
TITULO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES			

Anexo editable realizado por la Sección Sindical de CGT Ayuntamiento de Zaragoza basado en Anexo 1 del Procedimiento de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Zaragoza para la Prevención de la violencia en el trabajo en dependencias municipales

ANEXO 1. REGISTRO DE AGRESIONES

DATOS DEL TRABAJADOR:

Personal propio: ☐ Contratas: ☐ Empresa:

Nombre: Apellidos:

N.º Ayto: Sexo: Fecha nacimiento:

Antigüedad en el Ayuntamiento: Antigüedad en la empresa:

INFORMACION SOBRE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos: Hora de los hechos:

Lugar de los hechos:

Personas que han intervenido del Centro:

Personas que han intervenido de Usuarios:

¿Han intervenido Fuerzas de Seguridad?

En su caso: Policía Local ☐

Policía Nacional ☐

Otros (Definir) ☐

Explicar los hechos:

CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN:

¿Ha necesitado asistencia médica? ☐ ¿Ha requerido traslado? ☐ Baja: ☐
¿Han existido lesiones? ☐ ¿Existe parte de lesiones? ☐

Consecuencias de la agresión:

OTROS:

¿El hecho ha motivado denuncia?

Motivos:

¿Se ha solicitado asesoramiento jurídico?

Nombre asesor designado:

¿Se tramita diligencia?

En su caso: Juzgado nº:

Diligencias Previas nº:

OBSERVACIONES:

Los datos de carácter personal que Vd. nos facilita serán tratados con la máxima confidencialidad.

Tienen como única finalidad, el tratamiento de los Centros Deportivos y lugares donde más riesgo existe de agresiones a trabajadores, a fin de aumentar las medidas de seguridad, poder aconsejar al profesional y sensibilizar a la opinión pública.

Conforme a lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a estos datos.

La cumplimentación del presente formulario conlleva el consentimiento expreso para el tratamiento y cesión de sus datos conforme a los fines manifestados.